



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN. 2007

RES.H.Nº 658-07

Expte.No.4469/07

VISTO:

La Nota No.2183 mediante la cual la Comisión Asesora de la Escuela de Historia solicita que la Universidad Nacional de Salta otorgue el título de *Doctor Honoris Causa* al Dr. Natalio BOTANA; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Natalio Botana ha realizado estudios y publicaciones sobre la política argentina analizada desde una perspectiva que vincula el desarrollo de la teoría política, la sociología, el conocimiento histórico y la filosofía política que tienen amplia difusión entre los medios académicos.

Que es Profesor Emérito de la Universidad Torcuato Di Tella y fue Profesor Visitante en las Universidades Complutense de Madrid y del St. Antony's Collage de la Universidad de Oxford;

Que el Dr. Botana es además Miembro de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas (Argentina) y de la Academia Nacional de la Historia (Argentina), Miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (España) y de la Real Académica de la Historia (España);

Que a lo largo de su trayectoria académica fue distinguido con el otorgamiento de la Beca Guggenheim y en 1995 con el Premio Consagración Nacional en Historia y Ciencias Sociales. Fue distinguido además en dos oportunidades -1994 y 2004- con el Konex de Platino en Ensayo Político;

Que a través de la docencia y la dirección de tesis ha contribuido a la formación de varias generaciones de historiadores y cientistas sociales;

Que una de sus principales obras *El orden conservador. La Política argentina entre 1880 y 1916*, constituye una obra clásica de frecuente consulta por parte de docentes, investigadores y estudiantes de distintos centros de estudio y cátedras universitarias;

Que la influencia de sus reflexiones y aportes teóricos es amplificada mediante una activa participación en el periodismo nacional, desde allí, alimenta permanentemente los debates de los dirigentes políticos y la opinión ciudadana en general;

Que por sus investigaciones y ensayos, el Dr. Botana ha merecido numerosos premios y menciones;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 658-07

Que es de destacar que con vocación científica y responsabilidad ciudadana, sus trabajos han mantenido una preocupación constante sobre las posibilidades históricas de que la Argentina constituya una República democrática, concebida sobre el diálogo fecundo entre igualdad y libertad;

Que la designación del Dr. Natalio Botana como Doctor Honoris Causa de esta Universidad, representa un enorme prestigio para la Institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/06/07)

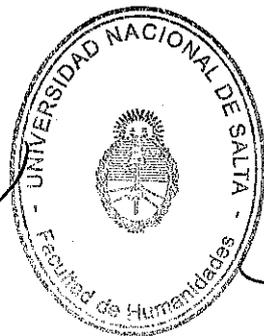
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, se otorgue al Dr. Natalio BOTANA, el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su notable aporte al conocimiento del pensamiento político y la historia del sistema político institucional de la Argentina.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Dr. Natalio BOTANA, Escuela de Historia, y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.